

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**29764** *INMOBILIARIA CALA DE ARO, S.A.*  
(INCASA)

Don Jaime Duch Pons, como Administrador Único de la Compañía Mercantil Inmobiliaria Cala de Aro, S.A. (INCASA), con CIF A-08097024, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 27 de octubre de 2011, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Avda. Castell d'Aro, n.º 13, Escalera A, Entresuelo, 6.ª (Edificio Banco Madrid), a las 10 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, del día siguiente, 28 de octubre de 2011, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2.009 y 2.010.

Segundo.- Informe, y propuesta por parte del Administrador único de anular y dejar sin efecto alguno, con carácter y eficacia retroactiva a la fecha en que se adoptó dicho acuerdo, el acuerdo de ampliación de capital social, adoptado por mayoría en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2010.

Tercero.- Informe de las actuaciones realizadas por el Administrador societario, durante los dos ejercicios 2.009 y 2.010, y censura de la gestión social.

Cuarto.- Informe de la reciente actuación y solicitud de la socia, doña Carolina García Mallor, acompañada de su hermano y jurista, don José Antonio García Mallor, ante el Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro, en solicitud de que, por razón del "...deficiente estado de conservación y mantenimiento del Edificio "Caleta Palace"... (propiedad de INCASA), según su criterio y sin acreditación técnica alguna, por su parte, solicitó el inmediato cierre del establecimiento y actividad, conociendo dicha socia la existencia y vigencia de contrato arrendaticio de la propietaria con tercero, y conociendo también la inexistencia, tanto por parte del arrendatario como de autoridad alguna, de denuncia ni queja, al respecto del objeto de su predicha actuación

Comentar, y, acordar, en su caso, las actuaciones pertinentes, respecto de la repercusión negativa para la Sociedad y los socios, de la antedicha actuación.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2009 y 2010.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta que resulte de esta Junta, a continuación de su finalización.

Derecho de información. Los accionistas podrán ejercer su derecho de información conforme a lo previsto en los artículos 197, 287 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital y Estatutos Sociales. A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Avenida Castell d'Aro, 13, escalera A, entresuelo 6.ª, Platja d'Aro (Girona), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Platja d'Aro, 2 de septiembre de 2011.- El Administrador Único, don Jaime Duch Pons.

ID: A110067119-1

cve: BORME-C-2011-29764